



## **IZQUIERDA UNIDA DE BENAVENTE SE SUMA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ORGULLO LGTBI.**

**Desde la coalición pedimos sensibilidad e implicación al equipo de gobierno y que retome colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento durante la semana del 28 de junio como símbolo visible de apoyo a las personas LGTBIQA+. Para IU no basta sólo con adherirse a la declaración institucional de la FEMP.**

Izquierda Unida se suma a la conmemoración del próximo sábado, 28 de junio, día internacional del orgullo LGTBI.

Cada 28 de junio el mundo recuerda que la dignidad, la igualdad y la diversidad aún necesitan ser defendidas. Conmemoramos el Día Internacional del Orgullo LGTBIQA+ en recuerdo de las revueltas de Stonewall en Nueva York, símbolo del rechazo a la criminalización y persecución del colectivo.

El colectivo LGTBIQA+ incluye personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias, queer, asexuales y muchas otras identidades y expresiones de género u orientación sexual, muchas de las cuales enfrentan discriminaciones múltiples por motivos de clase, origen étnico, discapacidad o edad.

Para IU, pese a los avances normativos, aún persisten discriminaciones estructurales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Agenda 2030 de la ONU, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Constitución Española son marcos jurídicos que amparan la igualdad, pero cuya implementación efectiva requiere voluntad política e inversión institucional.

En España, se han logrado avances significativos como el matrimonio igualitario (2005), el reconocimiento legal de la identidad de las personas trans (2007), la Ley de Igualdad de Trato (2022), y la Ley Trans y LGTBI (2023). Sin embargo, aún hay desafíos pendientes.

Además, las cifras siguen siendo alarmantes: Según el informe ‘Estado del Odio: Estado LGTBI+ 2025’ de la Federación Estatal LGTB, las agresiones físicas y verbales contra personas LGTBIQA+ experimentan un preocupante repunte, coincidiendo con el auge de los discursos de odio y una respuesta institucional aún insuficiente.

El estudio revela que el 20,3 % de las personas LGTBIQA+ ha sufrido acoso, ya sea mediante insultos, aislamiento social o coacciones en el entorno digital, lo que equivale a 819.000 personas. La discriminación, en ámbitos como el empleo, el acceso a servicios o la vivienda, alcanza al 25,25 % del colectivo (unas 1.282 500 personas). Más preocupante aún es el salto en las agresiones físicas o verbales, que pasan del 6,80 % en 2024 al 16,25 % en 2025, un incremento de 9,45 puntos que se traduce en 812.000 personas agredidas en el último año.



izquierda unida

Benavente

Este repunte de la violencia no es una realidad aislada. Las estadísticas europeas y los datos del Ministerio de Interior también alertan de un aumento similar de los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género.

Para Izquierda Unida es muy importante renovar esfuerzos por parte de toda la sociedad, y desde todas las instituciones democráticas, comprometerse con el objetivo de acabar con la lacra de la **LGTBifobia**, y **luchar de forma decidida a través de las políticas públicas contra todas las formas de discriminación que aún persisten por motivos de orientación sexual e identidad de género.**

**La dignidad, igualdad de trato e igualdad ante la ley por encima de cualquier condición es un derecho fundamental y universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Sin embargo, lamentablemente constatamos que aún hoy día, el 40 por ciento de los Estados miembros de la ONU todavía criminaliza de un modo u otro los actos sexuales entre personas del mismo sexo.

En España, la aprobación del “matrimonio igualitario” ha supuesto el reconocimiento definitivo, para la comunidad LGTBI+, en cuanto a sus derechos civiles, la dignidad, visibilidad y normalización para estas parejas y familias, condenadas hasta entonces al ostracismo social y legal.

Las reformas legales, impulsan y deben seguir haciéndolo, el avance de forma real hacia **la igualdad plena para todos los ciudadanos y ciudadanas reconocida en el artículo 14 de nuestra Constitución**, y contribuyen de forma esencial a la lucha contra la LGTBI+fobia en nuestra sociedad, que mayoritariamente acepta ya con normalidad la diversidad en la afectividad y en la sexualidad.

**Además, desde Izquierda Unida instamos al Gobierno de Castilla y León a aprobar ya un Proyecto de Ley autonómico de forma urgente de derechos de las personas LGTBIQA+ y sus familias, que garantice su protección en ámbitos como sanidad, educación, empleo y cultura. Castilla y León es la única comunidad sin una normativa propia en diversidad sexual.**

Pues, **aunque en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 11 de junio salió adelante la proposición de ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en Castilla y León, presentada por el Grupo Socialista**, al contar con el voto a favor del resto de la oposición, excepto Vox, **el Partido Popular optó por la abstención**, facilitando así tramitación.

Para Izquierda Unida, el reconocimiento de la igualdad es esencial para asegurar la calidad de nuestra democracia, porque no puede haber ciudadanos y ciudadanas de primera y de segunda clase. Pero este hecho no debe hacernos bajar la guardia ante numerosos retos que aún quedan pendientes.

Lamentablemente, permanecen los prejuicios LGTBI+fóbicos. Actitudes que aún abarcan todos los ámbitos, hasta el **acoso escolar Homofóbico y Lesbofóbico** principalmente.





**izquierda unida**  
Benavente



**Por ello, para IU la educación es, sin duda, la principal herramienta para transmitir valores de igualdad, siendo preciso garantizar una educación inclusiva que proteja y reconozca la diversidad afectiva y sexual de las personas.**

Benavente, a 24 de junio de 2.025